



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de diciembre de 2021, el Ministerio de Sanidad publicó la **actualización del informe de Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 01.12.2021**<sup>1</sup>.

En dicho informe se recoge, respecto a los casos de reinfección, que *“En los casos de reinfección, el establecimiento de 90 días para considerar la segunda infección, se ha realizado*

---

<sup>1</sup> [COVID19 Estrategia vigilancia y control e indicadores.pdf \(mscbs.gob.es\)](https://www.mscbs.gob.es/covid19/Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf)



*por consenso, para evitar la confusión con las primoinfecciones con prueba de PCR positiva por un largo periodo de tiempo. No significa que la causa de la reinfección sea la pérdida de inmunidad a los tres meses, ni que las reinfecciones no puedan ocurrir antes de los tres meses, aunque esto último es mucho menos frecuente que la excreción prolongada del material genético del virus.”*

Con respecto a las ‘Consideraciones especiales en el manejo de contactos’, recogidas en este informe, se incluye en esta actualización la cuarentena para los contactos vacunados de casos producidos por variantes Ómicron, Beta o Gamma:

*“-Contactos vacunados: las personas que han recibido una pauta de vacunación completa y sean consideradas como contacto estrecho de un caso confirmado **estarán exentas de la cuarentena.***

*Únicamente **realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:***

*-Contactos de casos producidos por variantes Ómicron, Beta o Gamma. La confirmación del tipo de variante no suele estar disponible en el momento del diagnóstico por lo que esta medida debe aplicarse también a aquellos casos en los que exista sospecha bien por información preliminar a través de PCR específica bien porque el caso forme parte de un brote que incluya casos producidos por dichas variantes.*

*- Personas con inmunodepresión 10*

*- Contactos de aquellos casos en los que se sospeche una transmisión a partir de visones.”*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, en el **Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2<sup>2</sup>**, según actualización del 18 de noviembre 2021, se indica:

*“El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales elaborará el informe para que quede acreditada la indicación de incapacidad temporal (IT), con el fin de facilitar a los servicios de atención primaria o entidades colaboradoras con la Seguridad Social su tramitación, en:*

*Los casos sospechosos o confirmados y los contactos estrechos no vacunados de casos confirmados ocurridos en la empresa. Así como los casos confirmados para los que le sea requerido por la autoridad sanitaria.*

*Y en la actualización del mismo protocolo con fecha 17/06/2021 se incluyó “las personas trabajadoras que han recibido una pauta de vacunación completa y sean consideradas como contacto estrecho estarán exentas de la cuarentena si utilizan EPIs adecuados”.*

Por lo tanto, se acreditará únicamente la indicación de incapacidad temporal (IT) para **los contactos estrechos no vacunados de casos confirmados.**

---

<sup>2</sup> [18 11 2021 Proteccion Trabajadores SARS-CoV-2 \(mscbs.gob.es\)](https://www.mscbs.gob.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

### PREGUNTA

1.- ¿Qué estudios o informes científicos se han utilizado para considerar en los casos de reinfección el establecimiento de 90 días para considerar la segunda infección? En este sentido, ¿quiénes son los autores y las instituciones u organismos que han participado en la elaboración de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2021

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno

Diputada GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 176396 14/12/2021 10:51